



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO - 005 - 15
FECHA	06 de abril de 2015, hora 7:00 a.m.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R., Decano CAREN ROSA BOBILLA CORREA, Vicedecana (e) LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Director Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Director Dpto. de Desarrollo Rural YOLANDA RUBIANO SANABRIA, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas. ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad GIOVANNI BAZZANI, Representante estudiantil pregrado MOISES BROCHERO, representante de los egresados CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria Facultad
INVITADOS	CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Director CIER ANIBAL ORLANDO HERRERA, Representación del Director Área Curricular de Agroindustria. EDGAR DAZA, Director Nacional de Programas de Posgrado DIEGO CHIGUACHI, profesor curso de Educación Continua "Uso y conservación de semillas nativas"

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 004 -15)
3. Asuntos Pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrados
- 6.3. Posgrados en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
7. Asuntos de la Secretaria.
8. Asuntos de los Departamentos
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar
10. Asuntos del CIER
11. Varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Acta No. 004 - 15) APROBADA.**

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1 Revisión malla curricular del programa de Ingeniería Agronómica

La profesora Carmen Rosa Bonilla C., vicedecana (e) informa sobre la reunión realizada con:

- Vicerrector Académico
- Vicedecanos de las sedes Palmira (Facultad de Ciencias Agropecuarias), Medellín (Facultad de Ciencias Agrarias), Bogotá (Facultad de Ciencias Agrarias).
- Directores de Áreas Curriculares de las tres sedes a las cuales están adscritos los programas curriculares de Ingeniería Agronómica y Zootecnia

En dicha reunión se realizó la comparación entre los componentes de los planes de estudio de Ingeniería Agronómica y Zootecnia con el propósito de analizar las similitudes y diferencias y establecer propuestas que faciliten la movilidad de los estudiantes y ofertar programas cuyos egresados tengan la misma formación básica acorde a los objetivos de cada plan de estudio. Se realizó una propuesta inicial consistente en la unificación del nombre de las agrupaciones, las asignaturas por agrupación y el nombre de las asignaturas. Igualmente se realizaron propuestas para modificación de créditos en algunas asignaturas y la inclusión de otras. Se planteó la necesidad de revisar los contenidos programáticos lo cual será tema de la próxima reunión a realizarse en el mes de mayo.

El Consejo se da por enterado.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1. Plegable primera convocatoria al XXI Congreso Colombiano de Geografía “*Transformaciones territoriales y sociedades en conflictos*”, organizado por el Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, a realizarse entre el 07 y 10 de octubre de 2015.

El Consejo acuerda que se difunda el evento a través de la página web de la Facultad.

4.2. Directorio de profesores pensionados de la Facultad de Ciencias Agrarias. El profesor pensionado Miguel Aldana Alfonso ofrece a la Facultad colaboración para obtener la información básica destinada a la elaboración de un Directorio de Profesores Pensionados, atendiendo las indicaciones que sugiera el Consejo de Facultad.

El Consejo agradece al profesor Aldana su ofrecimiento y acoge su sugerencia. CFCA-136-15.

4.3. Recursos laboratorio de Fisiología de Cultivos. El profesor Hermann Restrepo solicita a la Dirección de Departamento la información relacionada con los recursos económicos asignados para el sostenimiento del laboratorio de Fisiología de Cultivos, compra de materiales y reactivos para los cursos de Fundamentación de pregrado del área de Fisiología y Producción; el profesor Restrepo presenta su solicitud debido a que la información inicial de los recursos asignados al Laboratorio de Fisiología de Cultivos para la vigencia 2015 correspondían a \$8.000.000, los cuales fueron consumidos en la compra de reactivos para dichos cursos.

Así mismo, manifiesta que el departamento tenía un rubro destinado para apoyo a la docencia como sucedió hasta el 31 de diciembre de 2014 y deduce que las directivas de la Facultad han decidido destinar los recursos a la compra de materiales para los cursos del área Fisiología y Producción dejando al laboratorio sin fondos económicos para su funcionamiento.

El Consejo aclara que los recursos asignados en el presupuesto genérico de la Facultad a los laboratorios son para la compra de materiales destinados a la docencia. Para mantenimiento de equipos y reparaciones locativas se debe aplicar a las convocatorias del Sistema de Laboratorios de Sede, las cuales fueron difundidas oportunamente por el CIER. CFCA-137-15.

4.4. La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas FENALCE presenta el informe estadístico del sector “Indicadores Cerealistas y de Leguminosas 2014 y las Perspectivas Cerealistas” correspondientes para el mismo período de tiempo. El informe presenta información relacionada con áreas, producción y rendimiento a nivel departamental; precios internacionales y nacionales, costos de importación, comercio exterior, noticias de interés para el subsector, pronósticos de clima, comportamiento de los mercados internacionales, tendencia de los indicadores macroeconómicos y su incidencia sobre los mercados nacionales.

El Consejo acuerda que se envíe el informe al CIER para que se difunda a través de la página web.

- 4.5. El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje remite hoja de vida del candidato elegible Iván Ricardo Castro Díaz, perfil E3, quien presentó renuncia al concurso profesoral 2013.
El Consejo se da por enterado y acuerda remitir el documento a la coordinación de archivo de la Facultad. CFCA-138-15.

- 4.6. La Editorial UN a través de oficio REMPRO EDIC PROD 075/1 remite un ejemplar de cada una de las 14 Agendas de Conocimiento y un ejemplar del libro Capacidades de Investigación.
El Consejo acuerda que los documentos permanezcan en la decanatura y se informe a los profesores que pueden consultarlos en esta dependencia. Correo enviado el 8 de abril.

- 4.7. El profesor Guido Armando Plaza Trujillo informa que dadas las actividades docentes programadas, le es imposible apoyar la proyección de la respuesta a los derechos de petición remitidos por la Decanatura y solicitados por el Tribunal Administrativo de Santander y relacionados con el químico glifosato y el herbicida Round Up, su efecto sobre las plantas, el daño al medio ambiente, efecto sobre los seres vivos, plantas, animales, bosques y humanos, específicamente como afecta el metabolismo y si produce daño genético, su incidencia sobre los cuerpos de agua y permanencia en la capa vegetal y sobre la tierra.

El Consejo acuerda designar a los profesores Guido A. Plaza T., Jaime Torres B. y Jairo L. Cuervo A. para que junto con la Asesora Jurídica de la Facultad proyecten la respuesta para el Tribunal Administrativo de Santander, relacionada con el químico glifosato. CFCA-134-15.

- 4.8. Oficio DA 476/15. La Dirección Académica solicita a la Vicedecanatura Académica que a través de su dependencia y de conformidad con el numeral 2, artículo 11, capítulo III del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y la Circular No. 06 de la Vicerrectoría Académica, se solicite a los Directores de Unidades Académicas Básicas ingresar la información de los tutores de todos los estudiantes de pregrado en el sistema de información de la Universidad (SIA) ya que según el reporte presentado, el 71% de los estudiantes no tienen asignado un docente como tutor. Este Sistema se encuentra diseñado de tal forma que permita facilitar la labor docente como tutores y a su vez ayuda a los estudiantes a tener contacto con el tutor asignado, por lo tanto es necesario que la información de contacto también se encuentre actualizada.

La profesora Carmen Rosa Bonilla C., vicedecana (e), informa que a través del Área Curricular de Ciencias Agronómicas se está revisando y actualizando el listado de estudiantes matriculados con el fin de reasignarles tutores y reportarlos a la Dirección Académica con el fin de que una vez se registren en el sistema, los docentes puedan acceder al sistema y ejercen su labor de tutor. CFCA-135-15.

- 4.9. Texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 093 de 2013 Cámara “Por el cual se modifica la Ley 648 de 2001” (Estampilla Pro Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

La modificación de la Ley 648 consiste en incluir en la distribución de los recursos a la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. Los recursos serían distribuidos de la siguiente forma:

- 20% para atender el pasivo prestacional por concepto de pensiones, cesantías y los gastos a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 80% se distribuirá en partes iguales entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá.

Los recursos asignados a la Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá se destinarán prioritariamente en la inversión para el reforzamiento estructural, la restauración, modernización y el mantenimiento de las edificaciones declaradas por la Nación bienes de interés cultural del orden nacional, en la sede Bogotá; la recuperación y mantenimiento de los bienes inmuebles de la planta física al interior de la Ciudad Universitaria y del espacio público; mejoramiento y construcción de escenarios deportivos; nuevas construcciones y adquisición de tecnologías para aulas; laboratorios; institutos de investigación e instalaciones para la cultura y el bienestar estudiantil, contemplados en los planes de modernización de la infraestructura física y tecnológica de la sede Bogotá.

El Consejo se da por enterado.

- 4.10. Se presenta para conocimiento del Consejo el documento: Una crítica académica y científica obligatoria a propósito de los alimentos derivados de los cultivos transgénicos elaborado por el profesor Orlando Acosta y enviado al Ingeniero Hernán Pérez Zapata, coordinador Infoagro Colombia.
El Consejo se da por enterado.

4.11. Asuntos de Internacionalización y Convenios

4.11.1. Estudio de tres convenios marco similares con los municipios de Mogotes, Onzaga y San Joaquín, en Santander.

Objeto: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa, organizativa y académica y en todas las demás formas de acción social y universitaria. Coordinador: Profesor Wilson Piedrahita. Los convenios propenden por la gestión de proyectos y programas relacionados con:

- Movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado, debidamente matriculados;
- Movilidad de personal académico y personal administrativo;
- Proyectos conjuntos de investigación y extensión;
- Organización conjunta de seminarios, talleres, cursos, conferencias y otras actividades similares que representen un beneficio para ambas partes;

Observaciones: Estos tres convenios son diferentes pero comparten el mismo texto. La idea es hacer un convenio independiente con el municipio de Mogotes, otro con Onzaga y otro con San Joaquín.

AVALADO. CFCA-139-15.

4.11.2. Estudio de convenio marco de cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Técnico Isaías Ardila Díaz (ITIAD), ubicado en el municipio de Mogotes, Santander. Coordinador: Profesor Wilson Piedrahita

Objeto: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa, organizativa, académica y en todas las demás formas de acción social y universitaria que conviertan al ITIAD en el foco del desarrollo agrario del municipio de Mogotes, Santander basado en el desarrollo de proyectos con prácticas sostenibles. Adjuntos: Texto de convenio y soportes del ITIAD.

AVALADO. CFCA-140-15.

4.11.3. Solicitud de renovación del convenio marco con Fedecacao y nombramiento de coordinador para dicho convenio.

Objeto: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa, organizativa y académica y en todas las demás formas de acción social y universitaria.

AVALADO. Coordinadora profesora Esperanza Torres. CFCA-140-15.

4.11.4. Evaluación del interés de la Facultad en participar de las actividades contempladas en un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Minas y Energía, actualmente en trámite en la oficina jurídica de Sede.

Objeto: Establecer las bases de la cooperación entre el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para la realización de pasantías de estudiantes como modalidad de trabajo de grado y prácticas empresariales contenidas en los planes de estudio de todos los programas curriculares de pregrado y posgrado. PARÁGRAFO PRIMERO. ALCANCE DEL OBJETO: Entre la UNIVERSIDAD y el MINISTERIO se suscribirá un convenio de cooperación interinstitucional respecto a actividades relacionadas con la formación del estudiante con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza - aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana. Así mismo, contribuir con la gestión de acuerdo al enfoque y necesidades del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA en el que ninguna de las partes tendrá que pagar suma alguna. Adicionalmente, tanto la UNIVERSIDAD como el MINISTERIO, conservan su independencia legal, financiera y administrativa.

Observaciones: Esta solicitud fue remitida a través del Memorando No. 0380 de la oficina jurídica de la sede con fecha del 16 de marzo en la que adjuntan el texto del convenio y dicen lo siguiente: "En caso de manifestar su interés, deberá someterse el convenio al estudio y aval del Consejo de cada Facultad y, emitida la aprobación respectiva, manifestarla a esta Oficina Jurídica en el menor término posible con el fin de elevar el documento para aprobación del Consejo de Sede".

AVALADO. CFCA-140-15.

4.11.5. Solicitud de movilidad entrante nacional para el 2015 - 01:

Apellido: MARIÑO
Nombres: Betsy Briyith
CC: 1090417178
E-mail: briyithmb@ufps.edu.co
Celular: 3158548355
Universidad de origen: Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta
Modalidad: Pasantía
Fechas: 26/02/2015 - 23/06/2015
Objetivo: Participación en la investigación en rasgos de interés agronómico en papa.
Tutor: Teresa Mosquera Vásquez

Observaciones: La solicitud de la estudiante llega después de comenzar actividades en la UN, también dice que es una solicitud de prórroga, sin embargo, no se tiene registro de una primera solicitud.

El Consejo acuerda solicitar a la profesora Teresa Mosquera que informe cuál es la situación actual de la estudiante. CFCA-141-15.

4.11.6. Solicitud de movilidad entrante internacional para el 2015-03:

Apellido: DOBKOVITZ
Nombres: Sophia Martha Lisa
Pasaporte No. C3MX5JJVR
E-mail: dobkowit@uni-potsdam.de
Universidad de origen: Universität Potsdam
Ciudad, País: Potsdam, Alemania
Modalidad: Cursar asignaturas

Asignaturas de posgrado solicitadas:

2024988 - Fertilizantes Biológicos
2020691 - Agroecología Avanzada
2020609 - Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable

AVALAR. Verificar que dichas asignaturas sean ofertadas para el 2015-03. CFCA-142-15.

5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

- 5.1. Información acerca de la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias en la Convocatoria de los Premios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) para el programa Maestría en Ciencias Agrarias y solicitud de un estudiante auxiliar para apoyo en el proceso.

Se informa que se realizó la primera reunión con la Dirección Nacional de Programas de Posgrado en la cual se dieron a conocer los lineamientos para la elaboración del documento de autoevaluación con fines de acreditación a los premios AUIP. Se conformó el comité integrado por los profesores Diego Miranda (vicedecano), Yolanda Rubiano (directora Área Curricular de Ciencias Agronómicas) y Carmen Rosa Bonilla C. (Secretaria de Facultad) y los funcionarios de apoyo Ana María Heredia Curico, Judith Milena Nuñez Cárdenas, Deisy Yaneth Tacha Rojas y Arley Oswaldo Romero Moreno.

El Consejo acuerda que se vincule un estudiante auxiliar que apoye el proceso. Los recursos estarán a cargo del Área Curricular de Ciencias Agronómicas y corresponderán a \$1.400.000 para la vinculación de un estudiante de posgrado por un mes. CFCA-143-15.

- 5.2. Presentación justificación de la creación del programa de maestría en Gestión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias. Invitado profesor Edgar Daza, director Nacional de Programas de Posgrado.

El profesor Edgar Daza, director Nacional de Programas de Posgrados, participa en esta sesión del Consejo con el objetivo de escuchar los argumentos que la facultad considera pertinentes para la apertura

del programa de maestría en Gestión y Desarrollo Rural. El profesor Daza comenta que la preocupación por la apertura de nuevos programas de posgrado es que no se cuente con los recursos de planta docente suficientes y que, por lo tanto, la calidad en los programas se vea afectada.

Para justificar la pertinencia de la creación del programa de maestría en Gestión y Desarrollo Rural, el profesor Juan Carlos Barrientos, director del Departamento de Desarrollo Rural, junto con los profesores Heliodoro Argüello, Álvaro Rivas, Fabio Leiva y Yesid Aranda, realiza la presentación de la propuesta realizando las aclaraciones con respecto a que la planta docente es suficiente puesto que este programa ha venido funcionando como una Línea de Investigación dentro del programa de maestría en Ciencias Agrarias.

El profesor Daza agradece la invitación e indica que tendrá en cuenta las aclaraciones para presentarlas ante el Vicerrector Académico con el fin de que se estudie la posibilidad de presentar la propuesta ante el Consejo Académico.

El Consejo se da por enterado.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA)

SOLICITUD DE REINGRESO

1. Nombre del estudiante	Identificación
Luis Eduardo Zarate Hernández	1.097.666.546
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	R151-378-6 del 10/03/2015
E-mail: lezarateh@unal.edu.co	

01-CC005-15

Motivos:

La razón por la cual presento esta solicitud, es porque en el periodo anterior (2014 - 03), debido a mi inestabilidad económica (ya que soy independiente), no pude dar el rendimiento académico suficiente para asegurar mi permanencia en la universidad. Es por ello que apelo a este recurso con la esperanza de poder continuar mis estudios en el periodo siguiente.
Agradezco su colaboración.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba I semestre. PAPA 2,7.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá
SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO**

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Luis Eduardo Zarate Hernández
2	DNI	1.097.666.546
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	10/03/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-3
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	

Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2,7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	7
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 005	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR**

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 2. Nombre del estudiante | Identificación |
| Edwin Andrés Delgado Buitrago | 1.024.522.314 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | R151-378-7 del 17/03/2015 |
| E-mail: eadeldobu@unal.edu.co | |

02-CC005-15

Motivos:

El estudiante no expone motivos en su solicitud.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba IV semestre. PAPA 2,9.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá
SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Edwin Andrés Delgado Buitrago
2	DNI	1.024.522.314
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	17/03/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-1	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	Uno (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	13
2	Créditos pendientes por aprobar	136
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	27	3	9	0	5	44
Pendientes	17	3	79	6	31	136

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 005	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR**
 Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

3. Nombre del estudiante	Identificación
Aicardo Emmanuel Suarez Balaguera	1.052.313.357
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	HOM151-378-7 del 12/03/2015
E-mail: aiesuarezba@unal.edu.co	

03-CC005-15

Motivos:

Aumentar el porcentaje visto de materias, además de sanear pre requisitos de semestres superiores.

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Cálculo 1	3,3	Cálculo Diferencial	B		4	APROBAR	APROBADO
Cálculo Integral	3,2	Cálculo Integral	B		4		
Probabilidad	3,4	Probabilidad y Estadística Fundamental	B		3		
Redes de Comunicaciones de Datos	3,8	Electiva Genérica	L		3		
Ingeniería Biomédica	4,0	Electiva Genérica	L		3		
Microprocesadores e Interfaces	3,7	Electiva Genérica	L		3		
Señales y Sistemas	3,7	Electiva Genérica	L		4		
Física de Calor, Ondas y Estr. Atómica	3,5	Electiva Genérica	L		4		

Sistema Electrónicos Digitales 2	4,0					NEGAR. Las asignaturas ofertadas en la Universidad Nacional no se encuentran asociadas al plan de estudios de Ingeniería Agronómica	NEGADO
Economía Energética	4,0						
Solución de Problemas por Computador	3,6						
Álgebra Lineal	3,5						
Sistema Electrónicos Digitales 1	3,8						

Nota: Estudiante de I semestre.

Anexa: Certificado de calificaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, contenidos programáticos de las asignaturas, certificado expedido por la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito y carta de solicitud.

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 4. Nombre del estudiante | Identificación |
| Daniel Alberto Chacón Díaz | 97.022.511.525 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | ACM151-378-8 del 11/03/2015 |
| E-mail: dachacond@unal.edu.co | |

04-CC005-15

Motivos:

Debido a una crisis financiera que están pasando mis padres, me veo obligado a trabajar de lunes a jueves, ya que si no lo hago no tendremos dinero para pagar el dinero que sacamos prestado para pagar la matrícula de este semestre, ni para pagar la matrícula del siguiente semestre, así que solicito por favor me aprueben esta solicitud ya que si no, es muy posible que no pueda continuar estudiando el siguiente semestre.

De ser aprobada la carga mínima solicita la cancelación de la asignatura Bioestadística Fundamental.

Nota: Estudiante de II semestre. PAPA 2,9. Actualmente tiene inscritas las asignaturas: Bioestadística Fundamental (1000012 - 3 créditos), Laboratorio De Química Básica (2015782 - 2 créditos), Fundamentos de Ecología (1000011 - 3 créditos) y Microbiología (2015903 - 3 créditos), para un total de 11 créditos inscritos este semestre.

Anexa: El estudiante NO anexa documentación. Se adjunta historia académica.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR.**

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 5. Nombre del estudiante | Identificación |
| Santiago Morales Beltrán | 1.088.330.234 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Química | TRA151-025-5 del 21/02/2015 |
| E-mail: samoralesbe@unal.edu.co | |

05-CC005-15

Motivos:

Quisiera presentar la solicitud, debido a que encuentro el programa de ingeniería agronómica mucho más acorde con mis capacidades e intereses. Me sentiría mucho más a gusto en aquel programa, pues me permitiría proyectarme hacia campos en los que tengo más fortalezas e interés.

Nota: El estudiante tiene el 15,0% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2014-I. Puntaje admisión: 705,7970. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2014-I: 650,2787.

Anexa: El estudiante anexa copia de cédula de ciudadanía, copia de tarjeta de identidad, certificado secretaria de facultad de Ingeniería, carta de solicitud. Se adjunta historia académica de Ingeniería Química y cuadro resumen de créditos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ
PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO**

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Santiago Morales Beltrán
2	DNI	1.088.330.234
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2549
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21 de Febrero de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2014-01	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	15,0%	
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	705,7970	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	650,2787	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	73
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	240
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	14	0	0	0	10	24
Pendientes	30	6	88	6	26	156

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

Cupo de Créditos para Traslado: 180 – 24 – 0 + 80 = 236

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código / Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 005 del 06 de abril de 2015.

2014-01	1000004-5	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3,3
2014-01	1000024-2	Principios de Química	1000041	Química Básica	B	X		Química	3	3,5
2014-01	1000010-3	Bilología Molecular y Celular	2015882	Biología Celular y Molecular Básica	B	X		Biológicas	3	3,4
2014-03	100003-25	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal	L		X	Libre Elección	4	4,2
2014-03	100019-21	Fundamentos de Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	X		Física Mecánica	4	3,9
2014-03	1000026-4	Principios de Análisis Químico	1000026	Principios de Análisis Químico	L		X	Libre Elección	3	3,1
2014-03	2015708-2	Balance de Materia	2015708	Balance de Materia	L		X	Libre Elección	3	3,2

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DESTINO

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000005	Cálculo Integral	4	7
	2015887	Diseño de Experimentos	3	
Optativas				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3
	1000012	Bioestadística Fundamental	3	
Obligatorias				
Agrupación: Química	2015782	Laboratorio de Química Básica	2	7
	1000043	Laboratorio de Bioquímica Básica	2	
	1000042	Bioquímica Básica	3	
Obligatorias				
Agrupación: Biológicas	2015877	Biología de Plantas	4	16
	1000011	Fundamentos de Ecología	3	
	2015895	Genética General	3	
	2015878	Botánica Taxonómica	3	
	2015903	Microbiología	3	
Agrupación: Geografía	2015245	Geomorfología I	3	3
	2015896	Geomática Básica	3	
	2015247	Hidrogeografía	3	
	2015259	Seminario Ambiental	3	
	2015237	Geografía Económica	3	
Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sin agrupación	2015880	Agroclimatología	3	3
Agrupación: Aguas	2015908	Riegos y Drenajes	3	3
Agrupación: Económicas y Administración	2015909	Sociología Rural	3	9
	2015888	Economía Agraria	3	
	2015922	Gestión Agroempresarial	3	
Obligatorias				
Agrupación: Fitoprotección	2015894	Fitopatología	3	15
	2015890	Entomología	3	
	2015901	Manejo Integrado de Plagas	3	
	2015899	Manejo Integrado de Enfermedades	3	
	2015900	Manejo Integrado de Malezas	3	

Agrupación: Fisiología Vegetal	2015892	Fisiología Vegetal Básica	4	10
	2015891	Fisiología de la Producción Vegetal	3	
	2015907	Reproducción y Multiplicación	3	
Agrupación: Suelos	2015889	Edafología	3	12
	2015898	Manejo de la Fertilidad del Suelo	3	
	2015902	Mecanización Agrícola	3	
	2015885	Ciencia del Suelo	3	
Agrupación: Mejoramiento Genético de Plantas	2015893	Fitomejoramiento	3	3
Agrupación: Práctica Profesional	2015934	Práctica Profesional	12	12
Agrupación: Sistemas de Producción	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3	15
	2015881	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	3	
	2015883	Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	
	2015884	Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo	4	
	2015910	Tecnología de la Poscosecha	2	
Optativas				
Agrupación:	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sistemas de Producción	2015906	Producción de Frutales	3	6
	2015904	Producción de Hortalizas	3	
	2015905	Producción de Especies Ornamentales	3	
	2015886	Cultivos Perennes Industriales	3	
	2024046	Producción de Cultivos de Clima Cálido	3	
	2024465	Producción de Papa	3	
	2026620	Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola	3	
Obligatorias				
Agrupación: Trabajo de Grado	2015291	Trabajo de Grado	6	6
	2015292	Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado		

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	26
---	-----------

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?		NO
1	Cupo de Créditos Disponibles:	236

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR**
 Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

6. Nombre del estudiante	Identificación
Julián David Camargo Russi	1.013.630.983
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería de Sistemas y Computación	TRA151-372-8 del 13/03/2015
E-mail: jdcamargor@unal.edu.co	

06-CC005-15

Motivos:

La carrera a la que quiero postular mi solicitud de cambio es Ingeniería Agronómica ya que luego de investigar sobre la misma, he llegado a la conclusión que explota más mi interés e intención y de más mi potencial en el campo agronómico y la intención que tengo de aplicar conocimientos que pueda adquirir al ámbito rural e inclusive urbano. El pensum de la carrera agronómica satisface mis expectativas a plenitud y generó en mí la idea en que la vida académica debe apasionar al estudiante y es eso lo que encuentro en dicho programa. **Nota:** El estudiante tiene el 25,5% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2009-I. Puntaje admisión: 689,72. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2009-I: 649,46.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Ingeniería de Sistemas y cuadro resumen de créditos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ
PARA ESTUDIO TRASLADO – PREGRADO**

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Julián David Camargo Russi
2	DNI	1.013.630.983
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería de Sistemas y Computación
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2879
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	13 de marzo de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2009-01	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	25,5 %	
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	689,72	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	649,46	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	22
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	171
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar ©		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	36	36
Pendientes	44	6	88	6	0	144

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

Cupo de Créditos para Traslado: 180 – 39 – 58 + 80 = 163

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 005	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código / Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2009-01	2015734-33C	Programación de Computadores	2015734	Programación de Computadores	L		X	Libre Elección	3	3,0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 005 del 06 de abril de 2015.

2009-03	2016375-33C	Programación Orientada a Objetos	2016375	Programación Orientada a Objetos	L		X	Libre Elección	3	3,4
2010-01	2016350-33C	Matemáticas Discretas	2025963	Matemáticas Discretas I	L		X	Libre Elección	4	4,7
2011-01	2016698-33C	Elementos de Computadores	2016698	Elementos de Computadores	L		X	Libre Elección	3	5,0
2012-01	2016697-33C	Arquitectura de Computadores	2016697	Arquitectura de Computadores	L		X	Libre Elección	3	3,0
2012-01	2017803-33C	Etnobotánica	2017803	Etnobotánica	L		X	Libre Elección	3	4,0
2012-01	2017881-33C	Fundamentos de Psicología	2017881	Fundamentos de Psicología	L		X	Libre Elección	4	4,3
2013-01	2021758-33C	Chino I	2021758	Chino I	L		X	Libre Elección	3	4,6
2013-03	2021760-1	Chino II	2021760	Chino II	L		X	Libre Elección	3	4,0
2014-01	2015174-1	Introducción a la Teoría de la Computación	2015174	Introducción a la Teoría de la Computación	L		X	Libre Elección	4	4,5
2014-03	2016353-3	Bases de Datos	2016353	Bases de Datos	L		X	Libre Elección	3	3,7

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y REPROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2009-01	1000001-33C	Matemáticas Básicas	1000001	Matemáticas Básicas	P	X		Nivelación	4	NA
2009-03	1000001-33C	Matemáticas Básicas	1000001	Matemáticas Básicas	P	X		Nivelación	4	NA
2010-01	1000004-33C	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	1,2
2011-01	1000004-33C	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	2,7
2013-03	1000004-33C	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	2,3
2014-01	1000004-33C	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	1,3
2014-03	1000004-33C	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	2,5

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DESTINO

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000003	Cálculo Diferencial	4	11
	1000005	Cálculo Integral	4	
	2015887	Diseño de Experimentos	3	
Optativas				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3
	1000012	Bioestadística Fundamental	3	
Obligatorias				
Agrupación: Química	1000041	Química Básica	3	10
	2015782	Laboratorio de Química Básica	2	
	1000043	Laboratorio de Bioquímica Básica	2	
	1000042	Bioquímica Básica	3	
Obligatorias				
Agrupación: Física – Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 005 del 06 de abril de 2015.

Obligatorias				
<i>Agrupación</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos asignatura</i>	<i>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</i>
<i>Agrupación: Biológicas</i>	2015877	Biología de Plantas	4	19
	2015882	Biología Celular y Molecular Básica	3	
	1000011	Fundamentos de Ecología	3	
	2015895	Genética General	3	
	2015878	Botánica Taxonómica	3	
	2015903	Microbiología	3	
Optativas				
<i>Agrupación: Geografía</i>	2015245	Geomorfología I	3	3
	2015896	Geomática Básica	3	
	2015247	Hidrogeografía	3	
	2015259	Seminario Ambiental	3	
	2015237	Geografía Económica	3	
Componente de Disciplinar				
Obligatorias				
<i>Agrupación Sin agrupación</i>	2015880	Agroclimatología	3	3
<i>Agrupación: Aguas</i>	2015908	Riegos y Drenajes	3	3
<i>Agrupación: Económicas y Administración</i>	2015909	Sociología rural	3	9
	2015888	Economía agraria	3	
	2015922	Gestión agroempresarial	3	
Obligatorias				
<i>Agrupación: Fitoprotección</i>	2015894	Fitopatología	3	15
	2015890	Entomología	3	
	2015901	Manejo integrado de plagas	3	
	2015899	Manejo integrado de enfermedades	3	
	2015900	Manejo integrado de malezas	3	
<i>Agrupación: Fisiología Vegetal</i>	2015892	Fisiología vegetal básica	4	10
	2015891	Fisiología de la producción vegetal	3	
	2015907	Reproducción y multiplicación	3	
<i>Agrupación: Suelos</i>	2015889	Edafología	3	12
	2015898	Manejo de la fertilidad del suelo	3	
	2015902	Mecanización agrícola	3	
	2015885	Ciencia del suelo	3	
<i>Agrupación: Mejoramiento Genético de Plantas</i>	2015893	Fitomejoramiento	3	3
<i>Agrupación: Práctica Profesional</i>	2015934	Práctica Profesional	12	12
<i>Agrupación: Sistemas de Producción</i>	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3	15
	2015881	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	3	
	2015883	Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	
	2015884	Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo	4	
	2015910	Tecnología de la Poscosecha	2	
Optativas				
<i>Agrupación:</i>	<i>Código</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Créditos asignatura</i>	<i>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</i>
<i>Agrupación Sistemas de Producción</i>	2015906	Producción de frutales	3	6
	2015904	Producción de hortalizas	3	
	2015905	Producción de especies ornamentales	3	
	2015886	Cultivos perennes industriales	3	
	2024046	Producción de cultivos de clima cálido	3	
	2024465	Producción de papa	3	
	2026620	Gestión de la producción en un sistema agrícola	3	
Obligatorias				
<i>Agrupación: Trabajo de Grado</i>	2015291	Trabajo de Grado	6	6
	2015292	Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado		

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<i>0</i>
---	----------

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2º plan?		NO
1	Cupo de Créditos Disponibles:	171

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR**
 Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN EL ÁREA CURRICULAR

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
<p style="text-align: center;">Mario Caicedo Rodríguez - mcaicedor@unal.edu.co - 80.770.674</p> <p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Control Biológico (2019991 - 4 créditos) a cargo del profesor Andreas Gaigl quien autoriza la apertura del cupo.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud firmada por el docente Andreas Gaigl. Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,3. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Cultivos Perennes Industriales (2015886 - 3 créditos), Fisiología de la Producción Vegetal (2015891 - 3 créditos), Producción de Frutales (2015906 - 3 créditos) y Práctica Profesional (2015934 -12 créditos) para un total de 25 créditos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p style="text-align: center;">Yulieth Jiménez Pulido- yjimenezp@unal.edu.co - 1.024.479.176</p> <p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Práctica Profesional (2015934 - 4) argumentando que no había encontrado la empresa en donde poder realizar su semestre Práctico.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud firmada por el docente Hermann Restrepo, quien será el tutor de la Práctica. Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas en el plan 2505 Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado (2015292 - 6 créditos) y en el MAPG Fertilizantes y Fertilización (2019589 - 4 créditos) y Fisiología Avanzada de Frutales (2020001 - 4 créditos).</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
<p style="text-align: center;">Leidy Alejandra Gamba Pinzón - lagambap@unal.edu.co – 1.030.608.186</p> <p>Solicita la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Manejo Integrado de Malezas (2015900) argumentando que sufrió un accidente automovilístico lo que le ocasionó la fractura de los huesos radio y cubito de la mano derecha lo que le imposibilita realizar las actividades de campo requeridas en esta asignatura, además de las sesiones de terapias de rehabilitación las cuales fueron programadas todos los días de 7 am a 8 am lo que le imposibilita ir a las clases programadas en Marengo.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Soportes médicos e incapacidad. Nota: Estudiante de VII semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898 - 3 créditos), Manejo Integrado de Enfermedades (2015899 - 3 créditos), Manejo Integrado de Malezas (2015900 - 3 créditos), Manejo Integrado de Plagas (2015901 - 3 créditos) y Gestión Agroempresarial (2015922 - 3 créditos), para un total de 15 créditos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>

CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS
<p>Anderson Morales Fierro - amoralesf@unal.edu.co - 1.032.359.254</p> <p>Solicita el cambio de grupo de la asignatura Práctica Profesional (2015934) del grupo 03 que no tiene asignado ningún docente al grupo 17, a cargo del docente Wilson Piedrahita.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud firmada por el docente Wilson Piedrahita.</p> <p>Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,5. Actualmente tiene inscrita la asignatura Práctica Profesional (2015934-12 créditos).</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
RESERVA DE CUPO ADICIONAL
<p>Nadia Katherine Jiménez Bernal - nkjimenezb@unal.edu.co - 1.018.443.188</p> <p>Solicita reserva de cupo adicional. La estudiante hizo uso de sus dos reservas de cupo durante los periodos 2014-III y 2015-I. Se hace referencia al artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 que dice: “Durante el desarrollo de un programa curricular cada estudiante podrá tener hasta dos (2) reservas de cupo. Al término de una reserva de cupo el estudiante podrá reintegrarse automáticamente si cumple con los demás requisitos exigidos para la renovación de matrícula”; y a su parágrafo que dice: “Cuando habiendo tenido dos reservas de cupo, la programación del plan de estudios o la situación personal, debidamente justificada, no permita el reintegro para continuar los estudios, el Consejo de Facultad podrá autorizar reservas de cupo adicionales”.</p> <p>La estudiante argumenta que utilizó sus dos reservas de cupo para estudiar y trabajar en el marco del programa académico Au pair el cual consiste en estudiar mientras vive y trabaja con una familia americana y que actualmente adelanta estudios en una tercera lengua y la preparación para el examen TOEFL y está en el trámite para poder realizar su Práctica Profesional en la ciudad Woodinville, Wa, que es donde actualmente reside.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud.</p> <p>Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,5.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR EXAMEN DE VALIDACIÓN
<p>Manuel Fernando Vergara Sosa – mfvergaras@unal.edu.co – 1.014.198.236</p> <p>Solicita la aprobación para presentar el examen de validación de la asignatura Fisiología de la Producción Vegetal (2015891) argumentando que fue negado por consejo de facultad la inscripción de dos asignaturas la cual una es prerrequisito de la otra (Agroecosistemas y Sistemas de Producción y Fisiología de la Producción Vegetal) y que no desea invertir un semestre adicional ya que tiene una propuesta por parte del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT para trabajar como asistente de investigación en el primer semestre del 2016.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud.</p> <p>Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,9. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos (2015883 - 3 créditos), Cultivos Perennes Industriales (2015886 - 3 créditos), Tecnología de la Poscosecha (2015910 - 2 créditos), Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990 - 4 créditos), y Fertilizantes Biológicos (2024988 - 4 créditos), para un total de 16 créditos inscritos.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR. Según artículo 29 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario se proponen como Jurados los docentes Hermann Restrepo Díaz y Liz Patricia Moreno Fonseca. Se debe enviar por parte de la Facultad a la División de Registro y Matrícula para la programación de los grupos de validación hasta el 10 de abril de 2015, y la presentación de las pruebas de validación serán del 20 de abril al 24 de abril de 2015.</p> <p>DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO. SFCA-073-15</p>

CAMBIO DE CALIFICACIÓN - INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL																																					
Jonatan Stivens Soto Bermeo - jssotob@unal.edu.co – 1.026.273.344																																					
Solicita cambio de NA por AP en la historia académica en el período 2014-03 de la asignatura Intercambio Académico Internacional.																																					
Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica																																					
Nota: El estudiante es de IX semestre. PAPA 3,9.																																					
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO																																					
HOMOLOGACIÓN INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL																																					
1.026.273.334				Jonatan Stivens Soto Bermeo - jssotob@unal.edu.co																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Asignatura origen</th> <th style="width: 5%;">Nota</th> <th style="width: 20%;">Asignatura destino</th> <th style="width: 5%;">Tipol.</th> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Créditos</th> <th style="width: 15%;">Concepto Comité Asesor</th> <th style="width: 10%;">Decisión Consejo de Facultad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estancia Investigativa</td> <td style="text-align: center;">3,6</td> <td>Trabajo de Grado</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td>2015934</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">APROBAR</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">APROBADO</td> </tr> <tr> <td>Estancia Investigativa</td> <td style="text-align: center;">4,3</td> <td>Práctica Profesional</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td>2015291</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table>								Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad	Estancia Investigativa	3,6	Trabajo de Grado	C	2015934	6	APROBAR	APROBADO	Estancia Investigativa	4,3	Práctica Profesional	C	2015291	12								
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad																														
Estancia Investigativa	3,6	Trabajo de Grado	C	2015934	6	APROBAR	APROBADO																														
Estancia Investigativa	4,3	Práctica Profesional	C	2015291	12																																
La movilidad internacional fue aprobada mediante acta 007 del 2 de abril de 2014.																																					
Anexa: Carta del docente Guido Armando Plaza Trujillo, quien fue director y tutor de cada uno de los trabajos y certificado de University of Purdue.																																					
Nota: El estudiante es de IX semestre. PAPA 3,9. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Cultivos Perennes Industriales (2015886 - 3 créditos), Biología y Ecología de Malezas (2019987 - 4 créditos), y Producción de Banano y Plátano (2021513 - 3 créditos), para un total de 14 créditos inscritos.																																					
1018457758				Juan Jose Gomez Berrio - jujgomezbe@unal.edu.co																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Asignatura origen</th> <th style="width: 5%;">Nota</th> <th style="width: 15%;">Asignatura destino</th> <th style="width: 5%;">Tipol.</th> <th style="width: 10%;">Código</th> <th style="width: 5%;">Créditos</th> <th style="width: 20%;">Concepto Comité Asesor</th> <th style="width: 10%;">Decisión Consejo de Facultad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edafología</td> <td style="text-align: center;">4.0</td> <td>Edafología</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td>2015889</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">APROBAR</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">APROBADO</td> </tr> <tr> <td>Climatología y Agrometeorología</td> <td style="text-align: center;">3.5</td> <td>Agroclimatología</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td>2015880</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Turismo Rural</td> <td></td> <td>Electiva Genérica</td> <td style="text-align: center;">L</td> <td>2025068</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>NEGAR. Esta asignatura no fue avalada por Consejo de Facultad</td> <td style="text-align: center;">NEGADO</td> </tr> </tbody> </table>								Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad	Edafología	4.0	Edafología	C	2015889	3	APROBAR	APROBADO	Climatología y Agrometeorología	3.5	Agroclimatología	C	2015880	3	Turismo Rural		Electiva Genérica	L	2025068	2	NEGAR. Esta asignatura no fue avalada por Consejo de Facultad	NEGADO
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad																														
Edafología	4.0	Edafología	C	2015889	3	APROBAR	APROBADO																														
Climatología y Agrometeorología	3.5	Agroclimatología	C	2015880	3																																
Turismo Rural		Electiva Genérica	L	2025068	2	NEGAR. Esta asignatura no fue avalada por Consejo de Facultad	NEGADO																														
Anexa: Carta de solicitud con recibido de la DRE, reporte de calificaciones enviado por la Universidad de Buenos Aires y copia del formato de Intercambio Académico.																																					
Nota: Al estudiante se le aprobó el Intercambio Académico Internacional en acta 006 del 26 de marzo de 2014 y las asignaturas que fueron enviadas en el formato respectivo desde la DRE para el Intercambio Internacional fueron: Climatología y Agrometeorología, Edafología, Economía Agrícola y Máquinas Agrícolas. Estudiante de V semestre. PAPA 3,8. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Biología Celular y Molecular Básica (2015882 - 3 créditos), Economía Agraria (2015888 - 3 créditos), Sociología Rural (2015909 - 3 créditos), y Fisiología Vegetal (2017538 - 4 créditos), para un total de 13 créditos inscritos.																																					
TRASLADO DE SEDE Y DE PROGRAMA CURRICULAR																																					
Yamile Rivera Jiménez - yriverraj@unal.edu.co – 1.022.409.221																																					
Solicita traslado de la sede Medellín del programa de Zootecnia a la sede Bogotá al programa de Ingeniería Agronómica para el período 2015-3.																																					

Anexa: Carta de solicitud, certificación expedida por Bienestar universitario sede Medellín. Se adjunta cuadro resumen de créditos e historia académica.

Nota: El estudiante tiene el 11,7% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2014-I. Puntaje admisión: 603.9858. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2014-I: 650,2787.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **NEGAR. El puntaje de admisión es inferior al último admitido para el mismo período en la Facultad de Ciencias Agrarias**
DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

TRASLADO DE SEDE

Sebastian Bernal Bermúdez - gsbernalb@unal.edu.co - 1.036.662.558

Solicita traslado del programa de Ingeniería Agronómica de la sede Medellín a la sede Bogotá para el 2015-3

Anexa: Carta de solicitud, acta de conciliación de custodia y cuidado personal alimentos y visitas, documentos bancarios. Se adjunta cuadro resumen de créditos e historia académica.

Nota: El estudiante tiene el 14,9% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2013-III. Puntaje admisión: 604.1931. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2013-III: 633,9475.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **NEGAR. El puntaje de admisión es inferior al último admitido para el mismo período en la Facultad de Ciencias Agrarias**
DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ
PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO**

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Yamile Rivera Jiménez
2	DNI	1.022.409.221
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Zootecnia
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3511
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	17 de marzo de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2014-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	11,7%
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	603.9858
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	650,2787
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 05	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	----------

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ
PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO**

1. Datos Generales:

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Sebastián Bernal Bermúdez
2	DNI	1.036.662.558
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3509
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	12 de marzo de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2013-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	14,9%
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	604.1931
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	633,9475
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 05	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

REINGRESO
David Eduardo Vera Calvo - daeveraca@unal.edu.co – 1.019.116.851
Solicita el reingreso para el período 2015-3.
Anexa: Se adjunta cuadro resumen de créditos e historia académica.
Nota: El estudiante se encontraba en I semestre. PAPA 2,9.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá
SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO**

1. Datos Generales:

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	David Eduardo Vera Calvo
2	DNI	1.019.116.851
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	20 de marzo de 2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03

Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un PAPA menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	1
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 25 de marzo de 2015, Acta 005	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

6.2. POSGRADO

SOLICITUD DE BECA
Diana Carolina Polania Montiel, c.c. 1.075.224.224
<p>Estudiante de maestría en Geomática solicita sea tenida en cuenta para la obtención de una beca académica otorgada por el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado, ya que su situación económica ha sido muy limitada en los últimos meses al proceder de otra ciudad por lo que depende económicamente de terceros para su sostenimiento, lo que dificulta el cubrimiento de los gastos académicos. La estudiante se presentó a la convocatoria Exención de Derechos Académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias pero no cumplió con los requisitos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. Según el literal b del artículo 2 del Acuerdo 13 de 2011 del Consejo de Facultad DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO</p>
PRORROGA PAGO MATRÍCULA
Oscar Fradique Escobar Pardo, 79917783
<p>Estudiante de maestría en Geomática solicita se le otorgue un plazo adicional para el pago del valor correspondiente al semestre académico 2015-01, debido a que el pago lo hará con las cesantías pero las cesantías fueron consignadas por error por una empresa que no existe, por lo que debe solicitar primero cámara y comercio y un certificado de liquidación de la razón social de la empresa donde trabajó y posteriormente entregarlo en el Fondo Nacional de Ahorro.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR (Las fechas para pago de derechos administrativos y académicos las establece el Consejo de Sede) DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO</p>
Germán Maldonado, 1022363647
<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de Investigación en Fitopatología, solicita plazo adicional para el pago del segundo recibo de la matrícula correspondiente a los derechos académicos teniendo en cuenta que solicitó crédito al ICETEX y aún no ha tenido respuesta.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO</p>

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA
<p>Jairo Andrés Salazar Rojas, 80766453</p> <p>Estudiante de maestría en Geomática solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de maestría y generación del recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre académico 2015-01, debido a que en el segundo semestre de 2014 el director de tesis no calificó con Avance Satisfactorio (AS) la asignatura en mención y la historia académica fue bloqueada y no le dejó inscribir asignaturas ni generar recibo de pago de matrícula. Mediante Acta 002 de 2015 de Consejo de Facultad se le aprobó el cambio de calificación de la asignatura Tesis de maestría a AS y en el momento se encuentra en reserva de cupo automática.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
INCLUSIÓN CODIRECTOR DE TESIS
<p>Oscar Humberto Alvarado Sanabria, 1049615300</p> <p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita incluir como codirector de tesis al Ingeniero Agrónomo, Magíster en Fisiología de Cultivos, Gabriel Alberto Garcés Varón quien es investigador de Fedearroz y ha participado activamente en el proyecto de tesis titulado: "Respuesta fisiológica de seis líneas de arroz (<i>Oryza sativa</i>) a altas temperaturas nocturnas en condiciones controladas". Anexa visto bueno del director profesor Hermann Restrepo Díaz.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
MODIFICACIÓN TÍTULO PROYECTO DE TESIS
<p>Ana María Mora Cifuentes, 52883401</p> <p>Estudiante de maestría en Geomática solicita modificación del título del proyecto de tesis el cual está registrado como: "Aplicación de sistemas inteligentes para el modelamiento de anomalías geoquímicas a partir de imágenes hiperespectrales en un sector del municipio de puerto Gaitán - Meta" por el nuevo título "Aplicación de sistemas inteligentes para el modelamiento de anomalías geoquímicas a partir de imágenes ASTER en un sector del municipio de puerto Gaitán - Meta". Anexa visto bueno del director profesor Luis Hernán Ochoa y proyecto.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p>Loyla Rodríguez Pérez, 79357752</p> <p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambio del título de tesis la cual está registrada con el título "Caracterización de la respuesta fisiológica de tres accesiones de uchuva (<i>Physalis peruviana</i> L.) bajo condiciones de estrés por déficit hídrico" al nuevo título "Caracterización de la respuesta fisiológica de tres variedades de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.) bajo condiciones de estrés por déficit hídrico"2. Incluir como codirector de tesis al profesor Carlos Eduardo Núñez López, UN, Bogotá. <p>Nueva conformación de comité doctoral: Directora de Tesis: Liz Patricia Moreno, UN, Bogotá Codirector: Carlos Eduardo Núñez López, UN, Bogotá Asesores: Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá Luz Marina Melgarejo, UN, Bogotá Gerhard Fischer, UN, Bogotá Ingrid Schuler, UN, Bogotá</p> <p>Anexa visto bueno de la directora profesora Liz Patricia Moreno.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
NOMBRAMIENTO DE JURADOS
<p>Clara Janeth Piñeros, 51984139</p> <p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita nombramiento de jurados para la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto de tesis se titula "Asociación genética para el contenido de antioxidantes y anti-nutrientes en una población de <i>Solanum tuberosum</i> Grupo Phureja".</p>

Jurados propuestos: Agim Ballvora, Universidad de Bonn-INRES Institute (ballvora@uni-bonn.de); Mathew Blair, Tennessee State University (mblair@tnstate.edu); María Isabel Chacón, UN, Bogotá.

El Comité tutorial está conformado por:

Directora: Tesesa Mosquera Vásquez, UN, Bogotá
Asesores: Merideth Bonierbale, Centro Internacional de la Papa
Ajjamada Kushalappa, Universidad McGill, Canadá
Agim Ballvora, Universidad de Bonn, Alemania
Luz Patricia Restrepo, UN, Bogotá, Dpto, Química

Adjunta visto bueno de la directora, profesora Teresa Mosquera Vásquez, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Agim Ballvora, Universidad de Bonn-INRES Institute (ballvora@uni-bonn.de); Mathew Blair, Tennessee State University (mblair@tnstate.edu); María Isabel Chacón, UN, Bogotá

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Loyla Rodríguez Pérez, 79357752

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, informa que:

1. No desarrollará la estancia de investigación correspondiente al Seminario de Investigación III por lo cual optará por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis.
2. Solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo sometido a la revista *Physiologia plantarum* titulado "Effect of water deficit on three Andean potato varieties: water relations and physiological parameters".

Jurados propuestos: Luz Marina Melgarejo, Departamento de Biología, UN, Bogotá; Gerhard Fischer, UN, Bogotá; Hermann Restrepo, UN, Bogotá; León Darío Vélez, UN, Medellín.

El Comité tutorial está conformado por:

Directora de Tesis: Liz Patricia Moreno, UN, Bogotá
Asesores: Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá
Luz Marina Melgarejo, UN, Bogotá
Gerhard Fischer, UN, Bogotá
Ingrid Schuler, UN, Bogotá

Anexa visto bueno de la directora profesora Liz Patricia Moreno y soporte de sometimiento del artículo expedido por la revista.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Luz Marina Melgarejo, Departamento de Biología, UN, Bogotá; Gerhard Fischer, UN, Bogotá; Jaime H. Bernal R., Corpoica La Libertad.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

6.3. POSGRADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

REINGRESO

Edwin Alfredo Soler Barrera, easolerb@unal.edu.co, 80732933

Solicita reingreso para el II semestre de 2015. Tiene pendiente la tesis y el Seminario de Investigación II para culminar con el posgrado. Ingresó en el primer periodo académico del 2012, PAPA 4,3.
El estudiante cuenta con el visto bueno del director, profesor Héctor Suárez.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **APROBAR**
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

Wilson Barón Cortés, wrbaronc@unal.edu.co, 80060832

Solicita reingreso para el II semestre de 2015. Tiene pendiente la tesis y el Seminario de Investigación II para culminar con el posgrado. Ingresó en el segundo periodo académico del 2012, PAPA 4,4.
El estudiante cuenta con el visto bueno del director, profesor Héctor Suárez.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **APROBAR**
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA								
Juan Sebastián Jiménez, jsjimenez@unal.edu.co, 1030570093								
Solicita inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas:								
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Asignatura</th> <th style="text-align: center;">Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicas Cromatográficas Modernas</td> <td style="text-align: center;">2023580</td> </tr> <tr> <td>Industrialización de la Carne</td> <td style="text-align: center;">2018412</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de Tesis</td> <td style="text-align: center;">2021724</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Código	Técnicas Cromatográficas Modernas	2023580	Industrialización de la Carne	2018412	Proyecto de Tesis	2021724
Asignatura	Código							
Técnicas Cromatográficas Modernas	2023580							
Industrialización de la Carne	2018412							
Proyecto de Tesis	2021724							
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO								
APOYO ECONÓMICO								
Ana Ruby Correa, arcorream@unal.edu.co, 52935353								
Solicita apoyo económico para asistir al IX Congreso Mesoamericano sobre abejas nativas que se llevará a cabo del 20 al 25 de abril de 2015 en ciudad de San Cristóbal de la Casas, Chiapas, México.								
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR, la estudiante ya obtuvo apoyo económico DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO								

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA

7.1. Se presenta para aval el reporte de calificaciones extemporáneo:

Docente	Estudiante	Código	Cédula	Asignatura	Nota	Justificación	Decisión Consejo Facultad
Wilson de Jesús Piedrahita Cañola	Sergio Joan Espinosa Leal	07716226	1016020267	Práctica Profesional	4,5	El estudiante reporto extemporáneamente informe de la asignatura	APROBADO
Jairo Leonardo Cuervo	Diego Bernardo Carrillo Correa	07716217	1016021266	Práctica Profesional	4,5	Corrección de nota, finalizó práctica el 31 de diciembre	APROBADO

7.2. Resultados de la evaluación presentada por los jurados evaluadores del Trabajo de Grado postulado a la Convocatoria mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP), versión XXIV, profesores Yesid Aranda, Diego Miranda y Fabio Leiva, para que sea otorgado el estímulo como Mejor Trabajo de Grado de Pregrado a la estudiante Carolina Niño Martínez (Sara Isabella Díaz -Seudónimo). Trabajo de Grado: *Contribución al debate conceptual y metodológico de la agricultura familiar campesina y el desarrollo rural en la política agraria colombiana*. Dos de los conceptos fueron negativos.
NEGADO. CFCA-145-15.

7.3. El profesor Marco Heli Franco informa que debido a la situación que se presenta por la beca otorgada para el doctorado durante el segundo semestre de 2015, la dirección del proyecto “Investigación aplicada para la producción de 10 variedades de papas nativas y de colores para la diversificación del sistema productivo con el fin de impactar el sector gastronómico Colombiano”, proyecto ganador de la Convocatoria Corredor Tecnológico, será asumida por el profesor Jairo Leonardo Cuervo.

El Consejo se da por enterado. Se envía copia del oficio por correo electrónico al profesor Luis E. Rodríguez.

7.4. La profesora Martha Cecilia Henao presenta para conocimiento y apoyo del Consejo algunas de las no conformidades relacionadas con la infraestructura, resultado de la auditoría interna para verificar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio de Aguas y Suelos:

- Instalar un sistema mecánico de palancas y una polea para subir al cuarto piso los cilindros con los gases que requieren los equipos Espectrofotómetro de Absorción Atómica y Analizador Elemental, debido a que los proveedores únicamente tienen autorizado entregar los cilindros en el primer piso y el hecho de que los laboratoristas se vean obligados a subirlos por las escaleras implica un alto riesgo. El costo estimado es de \$20.000.000.
- Plan de reparación del techo y cambio de cielorrasos; las paredes requieren resane y pintura, algunos vidrios se encuentran fisurados, el aspecto general del laboratorio muestra deterioro por falta de mantenimiento.
- Es necesario instalar los extractores comprados para la evacuación de gases producidos durante la calcinación de material vegetal y suelos, al no existir pared al exterior, se requiere diseñar un soporte sobre el cual colocar los extractores.
- El laboratorio requiere urgente la adquisición de una nueva cabina para la extracción de gases, la existente se encuentra fuera de servicio debido al deterioro por corrosión. El costo aproximado es de \$ 40.000.000.

La profesora Henao informa que los ingresos del laboratorio en los últimos 4 años ha sido así: 2011, \$103.994.800; 2012, \$68.764.700; 2013, \$153.663.900; 2014, \$233.101.900 y 2015, \$62.342.518. La profesora solicita considerar la posibilidad de asignar recursos para esos requerimientos a través del ahorro que se pueda realizar de los ingresos del laboratorio.

El Consejo acuerda solicitar a la profesora Henao que presente un balance de los ingresos, descontando los gastos por ODS, compra de materiales y reactivos, mantenimiento, reparación de equipos, y transferencias, con el fin de poder analizar la asignación de recursos para suplir las necesidades de infraestructura y equipos del laboratorio. CFCA-147-15.

- 7.5. El profesor Fabio Leiva solicita intervención del Consejo de Facultad, respecto al proceso de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación 2014, en los siguientes aspectos específicos: 1. Indagar acerca de las inconsistencias que se han presentado respecto a la Convocatoria de Grupos Colciencias 2014, con el ánimo de que situaciones como esta no se vuelvan a presentar; 2. Interceder ante la Dirección de Departamento para que proceda de manera inmediata a dar el aval correspondiente al grupo de Investigación de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.

El Consejo acuerda informarle al profesor Leiva que el proceso de la Convocatoria para reconocimiento de Grupos de Investigación por parte de Colciencias fue coordinada por el CIER. El CIER informa que el proceso de divulgación y apoyo a la Convocatoria que se realizó desde esa dependencia, la cual hizo un registro de los correos electrónicos y las comunicaciones que se remitieron a los docentes, líderes de los grupos de investigación y a las direcciones de departamento con los lineamientos, directrices y reuniones informativas relacionadas con la Convocatoria 693 de Colciencias, así: CFCA-148-15.

Cronograma de la Convocatoria		
Actividad	Fecha	Responsable
Apertura Convocatoria 693 - Reconocimiento y Medición de Grupos	15 de octubre de 2014	Colciencias
Actualización de la información en las plataformas CvLAC y GrupLAC y la entrega de soportes a los Departamentos	Hasta el 10 de diciembre de 2014	Docentes
Revisión de soportes	del 11 de diciembre de 2014 a 3 de febrero de 2015	Direcciones de Departamento
Remisión de la lista definitiva de grupos avalados a la DIEB	4 a 6 de febrero de 2015	Vicedecanaturas de investigación y extensión
Emisión de los avales a los grupos a través de la plataforma InstituLAC.	9 a 11 de febrero de 2015	Vicerrectoría de Investigación
Cierre de la convocatoria	13 de febrero de 2015	Colciencias

CFCA-148-15.

8. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento Agronomía

- 8.1. Promoción a profesor titular. El profesor asociado en dedicación exclusiva Gerhard Fischer ha cumplido con lo expuesto en el numeral 2 del artículo 21 y numeral 2 del artículo 18 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y para continuar con el proceso, según el numeral 3 del artículo 18 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad debe remitir la documentación a la Secretaría General de la Universidad para que sea designada la comisión evaluadora. Anexo: Oficio DTH-1198 del 24 de noviembre de 2014, en el cual se certifica el cumplimiento de requisitos para la promoción a profesor titular, acta de presentación de conferencia y evaluaciones de los jurados de la conferencia magistral.

APROBADO.

- 8.2. Promoción a Profesor Titular. El profesor asociado en dedicación exclusiva Gustavo Adolfo Ligarreto Moreno ha cumplido con lo expuesto en el numeral 2 del artículo 21 y numeral 2 del artículo 18 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario y para continuar con el proceso, según el numeral 3 del artículo 18 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad debe remitir a la Secretaría General de la Universidad la documentación para que sea designada la comisión evaluadora. Anexo oficio en el cual certifican el cumplimiento de requisitos para la promoción a profesor titular, acta de presentación de conferencia, evaluaciones de los jurados de la conferencia magistral.

APROBADO.

- 8.3. Evaluación período de prueba: El numeral 5 y 6 del Acuerdo 73 de 2013 del Consejo Académico establecen que: “Antes de concluir el séptimo (7) mes de vinculación, el profesor en período de prueba deberá presentar al comité tutorial un informe de autoevaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad” y “Antes de concluir el octavo (8) mes, el comité tutorial deberá presentar al Consejo de Facultad o su equivalente un informe evaluativo del desempeño del profesor evaluado...”, respectivamente. Para continuar con el proceso respectivo de seguimiento al profesor Aquiles Enrique Darghan Contreras, se presenta la autoevaluación integral y el informe evaluativo, resultado de la reunión del comité tutorial conformado por los profesores Sandra E. Melo, Gustavo A. Ligarreto y Luis Ernesto Rodríguez M.

APLAZADO.

- 8.4. Evaluación período de prueba: El numeral 5 y 6 del Acuerdo 73 de 2013 del Consejo Académico establecen que: “Antes de concluir el séptimo (7) mes de vinculación, el profesor en período de prueba deberá presentar al comité tutorial un informe de autoevaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad” y “Antes de concluir el octavo (8) mes, el comité tutorial deberá presentar al Consejo de Facultad o su equivalente un informe evaluativo del desempeño del profesor evaluado...”, respectivamente. Para continuar con el proceso respectivo de seguimiento del profesor Jesús Efrén Ospina Noreña se presenta la autoevaluación integral y el informe evaluativo, resultado de la reunión del comité tutorial reunido el 12 de marzo de 2015 conformado por los profesores Yolanda Rubiano, Emel Vega y Luis Ernesto Rodríguez.

APLAZADO.

- 8.5. Evaluación desempeño académico: El director del Departamento de Agronomía hace constar que los profesores adscritos a dicho departamento cumplieron con sus actividades académicas relacionadas en el Programa de Trabajo Académico del año 2014 y que el informe anual de Actividades fue diligenciado por la totalidad de los docentes del departamento.

APROBADO. CFCA-156-15.

Departamento Desarrollo Rural

- 8.6. Evaluación desempeño académico: El director del Departamento de Desarrollo Rural hace constar que los profesores adscritos a dicho departamento cumplieron con sus actividades académicas relacionadas en el Programa de Trabajo Académico del año 2014 y que el informe anual de Actividades fue diligenciado por la totalidad de los docentes del departamento.

APROBADO. CFCA-156-15.

9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

9.1. Solicitud de Estudiantes

Nombre e Identificación	Solicitud	Observaciones	Decisión del Consejo
Laura Katalina González Jiménez, c.c. 1010199276.	Cambio de fecha extemporánea de recibo de pago	Por cuestiones personales no le fue posible realizar el pago en las fechas establecidas.	APROBADO CFCA-149-15.
Estefany Juliet Cansario Rocha, c.c. 1123628076.	Cambio de fecha extemporánea de recibo de pago	Por cuestiones personales no le fue posible realizar el pago en las fechas establecidas.	APROBADO CFCA-149-15.
Wendy Riaño Gutiérrez, c.c. 1073511353.	Solicitud de Reintegro	La estudiante solicita el aval para su reingreso al programa Ingeniería Agronómica.	Debe tramitar la solicitud a través del Comité Asesor CFCA-150-15.
Carlos Andrés Báez Mora, c.c. 1026558367. Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario	Apoyo para presentar ponencia	Para presentar la ponencia "Investigación de mercado para el producto miel de abejas de la especie <i>Tetragonisca angustula</i> ofertado a través del canal de distribución tiendas naturistas en Bogotá (Colombia)" en el IX Congreso Mesoamericano sobre abejas nativas que se realizará en San Cristóbal de las Casas (Chiapas – México D.F.) de 20 a 25 de abril de 2015.	NEGADO. La solicitud debe tramitarse a través del Comité Asesor de Posgrado CFCA-150-15.
Edgar Arias Barrera, c.c. 1013608734. Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario	Apoyo para presentar ponencia.	Para presentar la ponencia "Investigación de mercado para el producto miel de abejas de la especie <i>Tetragonisca angustula</i> ofertado a través del canal de distribución tiendas naturistas en Bogotá (Colombia)" en el IX Congreso Mesoamericano sobre abejas nativas que se realizará en San Cristóbal de las Casas (Chiapas – México D.F.) de 20 a 25 de abril de 2015.	NEGADO. La solicitud debe tramitarse a través del Comité Asesor de Posgrado CFCA-150-15.

9.2. Solicitud Bienestar Sede. La Coordinación de Gestión de Proyectos hace llegar a la Facultad la documentación del proyecto "Sabias y Savias: malezas para la salud" coordinado por el profesor Guido Plaza, presentado en la convocatoria de docentes y administrativos 2015-01 realizada por esa Dependencia, con el fin de que el Consejo de Facultad avale la contrapartida correspondiente a \$997.199. **APROBADO. CFCA-151-15.**

9.3. Afiliación ARL de estudiantes. Con relación al Decreto 055 del 14 de enero del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, el Acuerdo 098 de 2015 del Consejo Académico y el Instructivo 01 de 2015 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, en la sesión del Comité de Asuntos de Bienestar Universitario (CABU) del 25 de marzo se analizó el requerimiento para que las Facultades empiecen a asumir el pago de la ARL y Salud de los estudiantes que van a realizar sus pasantías y se acordó emitir una comunicación rechazando esta postura basándose en las dificultades presupuestales por las que están atravesando la mayoría de las Facultades; es por esta razón, que conscientes de la necesidad de estas vinculaciones y consientes también del presupuesto actual de la Facultad, se recomienda al Consejo de Facultad emita de igual forma una comunicación relacionada con la dificultad presupuestal de la Universidad para asumir estos pagos, y adicionalmente, si es posible reglamentar para que sean las empresas que solicitan los pasantes, las que asuman esta carga prestacional.

El Consejo acuerda informar al director de Bienestar que a través del Acuerdo 027 de 2014 del Consejo de Facultad, en el artículo 24 se establece que para el logro adecuado de los objetivos de la Práctica Profesional, la Entidad Externa deberá comprometerse, entre otros, a:

1. Elaborar contrato de aprendizaje entre la Entidad y el estudiante acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 789 de 2002. *“El contrato de aprendizaje es una forma especial dentro del derecho Laboral, mediante el cual una persona natural desarrolla formación teórico práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo, comercial, o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituye salario”*.
 2. Suministrar el apoyo económico necesario para que el estudiante pueda desarrollar su Práctica Profesional, el cual no podrá ser inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (artículo 30 de la Ley 789 de 2002).
 3. Afiliar al estudiante a entidades aseguradoras de riesgos profesionales por la ARP que cubre la empresa (artículo 30 de la Ley 789 de 2002). CFCA-152-15.
- 9.4. Celebración Día de la Secretaria. Teniendo en cuenta que el Día de la Secretaria es una celebración que se realiza institucionalmente, la Dirección de Bienestar de la Facultad propone realizar la celebración el día viernes 17 de abril. Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, se tiene previsto ofrecer a las secretarías un desayuno junto con un recordatorio de la celebración. Adicionalmente se solicita al Consejo de Facultad el aval para otorgar a las secretarías de las diferentes dependencias permiso para retirarse de sus labores a partir de las 12:00 del mediodía.

El Consejo acuerda que se ofrezca el desayuno y un detalle. Esta actividad debe realizarse el día viernes 24 de abril de 2015 y debe ser exclusiva para los funcionarios que cumplen actividades de secretaria. CFCA-153-15.

10. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

- 10.1. Cancelación curso de educación continua y permanente: Uso y conservación de semillas nativas (profesor Diego Chiaguachi).

Se aclara que la cancelación del curso fue una decisión de tipo administrativo debido a que no se alcanzó el punto de equilibrio. El curso tenía fecha de inicio el 7 de marzo, pero al viernes 6 de marzo sólo había 10 inscritos y los cálculos de punto de equilibrio contemplaban un número mínimo de 19 participantes.

Todos los cursos de extensión se divulgan a través de la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el grupo que existe en la red social Facebook, en los correos de la base de datos que maneja el CIER y en la *Programación Semanal UN*. La divulgación del curso inició el 13 de enero de 2015 y las inscripciones al curso estuvieron activas formalmente desde el 30 de enero de 2015.

El protocolo de divulgación e inscripciones del curso “Uso y conservación de semillas nativas” fue el mismo que se realizó con los otros cursos que hacen parte de la oferta de educación continua y permanente de la Facultad y fue el mismo procedimiento que se manejó en las ediciones pasadas del mismo ofrecidas durante el primer y el segundo semestre de 2014, las cuales contaron con 24 y 26 estudiantes inscritos, respectivamente.

Con los argumentos expuestos el Consejo acuerda por consenso que el curso *Uso y Conservación de Semillas Nativas* no se oferte en el presente semestre. La responsabilidad de los cursos de educación continua son de la universidad y este curso debe ser revisado en razón de que se evidenció que desarrolla prácticas de campo extramurales que no se encuentran en la propuesta aprobada, las cuales se desarrollan sin las pólizas debidas y requeridas por la universidad.

El Consejo recomienda que el Comité de Investigación y Extensión revise el portafolio de la oferta de educación continua actual y proyecte las acciones que considere pertinentes. CFCA-154-15.

- 10.2. Socialización de los resultados de la convocatoria 693 de Colciencias y aclaraciones sobre el proceso y las responsabilidades a nivel de la Facultad.

Código Colciencias	Líder del Grupo	Grupo de Investigación	Categoría	Reconocido Colciencias
COL0010065	Carlos E. Núñez L.	Grupo de Investigación en Papa	D	SI
COL0003159	Fabio R. Leiva B.	Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	A	SI
COL0013361	Andreas Gaigl	Manejo Integrado de Plagas	A1	SI
COL0016265	Francisco J. Serna C.	Sistemática de Insectos Agronomía (SIA)	C	SI
COL0011779	Aníbal O. Herrera A.	Horticultura	A1	SI
COL0032296	Heliodoro Arguello A.	Agricultura Ambiente y Sociedad	-	-
COL0005486	Juan P. Molina O.	Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural	B	SI
COL0069394	Jairo L. Cuervo A.	Sistemas Integrales de Producción Agrícola y Forestal (SIPAF)	-	-
COL0123719	Teresa Mosquera V.	Genética de Rasgos de Interés Agronómico en Plantas	B	SI
COL0040574	Carmen R. Bonilla C. (Bogotá) Manuel Salvador Sánchez (Palmira)	Recursos Genéticos de Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimentarias: Colección, Evaluación, Producción y Poscosecha	C	SI

El Consejo se da por enterado.

- 10.3. Se solicita aval para la movilidad entrante del investigador Leonardo Mariño Ramírez del National Center for Biotechnology Information en Estados Unidos. La fecha de la movilidad es del 13 al 17 de mayo de 2015 y la solicitud está a cargo de la profesora Teresa Mosquera.

Dentro de las actividades a realizar por el investigador están:

- Conferencia para los estudiantes de maestría (Genética avanzada): Transcriptome analysis of tropical plants facilitated by next generation sequencing.
 - Jurado de la tesis de maestría de la estudiante Diana Lucía Duarte: Association genetics of sucrose, fructose, and glucose contents with SNP markers in Solanum tuberosum Group Phureja.
 - Evaluador del examen de candidatura oral de la estudiante de doctorado Clara Piñeros.
 - Entrevista con estudiantes de doctorado en Ciencias Agrarias para discutir resultados de investigación: Deissy Juyó Rojas, Clara Piñeros y Johana Carolina Soto.
 - Salida de campo con estudiantes del grupo de investigación Genética de rasgos de interés agronómico
- La solicitud de apoyo a movilidad se realizó a través de la convocatoria Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento – Modalidad 1 y los recursos solicitados son los siguientes:
 Valor del tiquete: \$2.500.000
 Monto a financiar por concepto de gastos de estadía: \$1.600.000
 Número de días a financiar por concepto de gastos de estadía: 4
 El valor total de la solicitud es de \$4.100.000 de los cuales, la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$1.366.667.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: AVALAR

DECISIÓN DEL CONSEJO: **AVALADO. CFCA-155-15.**

- 10.4. Se solicita aval para la movilidad de la estudiante Ana Ruby Correa Mosquera de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, para hacer una presentación oral en el evento IX Congreso mesoamericano sobre abejas nativas que se realizará del 20 al 25 de abril de 2015 en San Cristóbal de las Casas - Chiapas, México. El trabajo aprobado se titula “Avances en la definición de un vocabulario sensorial de miel colombiana de abejas sin aguijón” y está dirigido por la profesora Marta Quicazan.

La solicitud de apoyo a movilidad se realizó a través de la convocatoria Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento – Modalidad 3 y los recursos solicitados son los siguientes:

Valor del tiquete: \$1.372.000

Valor de inscripción al evento: \$270.000

Valor de viáticos y gastos de viaje: \$1.317.000

El valor total de la solicitud es de \$2.959.000 de los cuales, la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$986.333 (Anexo 4).

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **NO AVALAR**. La estudiante ya recibió un apoyo para movilidad y el trabajo aprobado para presentar en el evento no corresponde al título del trabajo de grado aprobado por el Consejo de Facultad.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO. CFCA-157-15.**

- 10.5. Se informa al Consejo sobre la participación en una convocatoria internacional de investigación con el proyecto "Scaling-up synergetic strategies in agriculture and nutrition for food security in rural communities of Colombia" a cargo de la profesora Teresa Mosquera.

Se trata de una propuesta conjunta con la Universidad McGill de Canadá. El investigador principal en Canadá es el profesor Hugo Melgar Quiñones, director del Institute for Global Food Security.

La alianza en Colombia incluye: Asociación Colombiana de Productores de Papa (Fedepapa), Fundación Colectivo Mujer y Comunidad (Fucom) y Nutreo. Esta propuesta se está presentando a la convocatoria "The 2015 call for proposals from the Canadian International Food Security Research Fund, CIFS RF".

McGill University y la Universidad Nacional de Colombia exitosamente lideraron el proyecto Improving Potato Production for Increasing Food Security of Indigenous Communities in Colombia, financiado por CIFS RF (2012-2014).

La Universidad Nacional de Colombia apoya esta propuesta para el escalamiento de innovaciones sinérgicas que articulan agricultura-nutrición, para la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos de papa de pequeños agricultores en Colombia, y la implementación de un enfoque integral para superar la desnutrición en comunidades vulnerables.

Esta propuesta cuenta con la participación de profesores de las facultades de Medicina, Ciencias Humanas, Ciencias y Ciencias Agrarias.

Todas las contribuciones de la universidad para este proyecto serán en especie, equivalente a \$784.696 CAD (equivalente a \$1.412.452.416 COP) y representado en tiempo profesional del profesores, laboratorios, material vegetal, biblioteca, invernaderos y la estación experimental.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **AVALAR**

DECISIÓN DEL CONSEJO: **AVALADO. CFCA-158-15.**

- 10.6. La profesora Teresa Mosquera presentó al Consejo Nacional de la Papa (CNP) la propuesta de investigación titulada: La papa alimento para la paz y la nutrición de los colombianos.

El CNP le solicitó la propuesta en calidad de Representante del Sector Académico para acceder a los recursos de investigación que fueron asignados a raíz del Pacto Agrario.

Realizó una invitación previa a participar a varios profesores y finalmente participaron 17 de las universidades: del Cauca, Nariño, los Andes, Nacional, sede Medellín, y Nacional, sede Bogotá.

Con los insumos que enviaron los profesores, se consolidó una propuesta en la problemática de la producción de papa, enmarcada dentro de la agenda de investigación construida por la misma Cadena. La propuesta fue socializada ante la CNP el 5 de marzo, se ajustó de acuerdo a los comentarios recibidos por los diferentes actores de la Cadena y fue finalmente entregada el 17 de marzo.

La profesora solicitó al Ministro de Agricultura y a la CNP que de ser aprobada la propuesta, los recursos para su implementación sean administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia. El Ministro estuvo de acuerdo con esta solicitud.

El tiempo de ejecución del proyecto es de dos años.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: **AVALAR**

DECISIÓN DEL CONSEJO: **AVALADO. CFCA-159-15.**

11. VARIOS

- 11.1. El profesor Carlos E. Ñustez, director del CIER, informa que el 7 de abril se presentarán para aval por parte del Comité Técnico del Proyecto del Corredor Tecnológico Agroindustrial, derivado 2, los términos

de referencia para la invitación a participar en el proyecto. Estos términos de referencia deben ser aprobados por el Comité Directivo del proyecto el día miércoles 8 de abril. Posteriormente, se darán a conocer a todos los profesores.

El Consejo se da por enterado.

- 11.2 El profesor Juan Carlos Barrientos informa que recibió carta de los profesores Marco H. Franco y Jairo Cuervo, donde, de común acuerdo, establecen que el profesor Cuervo será el director del proyecto *“Investigación aplicada para la producción de 10 variedades de papas nativas y de colores para la diversificación del sistema productivo con el fin de impactar el sector gastronómico colombiano”* en el marco de la estrategia del Corredor Tecnológico Agroindustrial con La Corporación Construyendo Hábitat. Por lo anterior, el Consejo avala la realización del proyecto.
- 11.3 El Consejo acuerda que los recursos faltantes para el proyecto de adecuación del Laboratorio de Fisiología de Cultivos se cubrirán con recursos del proyecto Gastos de Administración, coordinado por el CIER. **CFCA-146-15.**
- 11.4 El profesor Andreas Gail entregó la descripción pendiente para el disfrute del año sabático. Por lo tanto, el Consejo aprueba el disfrute del año sabático.

Finaliza la sesión a las 6:00 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.